MODIFICACIÓN N° 02

CONTRATO No. 4600101038 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DEPENDENCIA:	Secretaria de Suministros y Servicios
CONTRATISTA	NUTRISER COLOMBIA S.A.S.
NIT:	900.084.859-4
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar.
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/L ($58.669.447.513) EXCLUIDO IVA.
DURACIÓN:	Ciento dieciocho (118) días calendario escolar equivalentes a doscientos dos (202) días calendario contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma Secop II o en su defecto hasta agotar recursos, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de febrero del dos mil veinticuatro (2024).
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIÓN:	Treinta (30) de enero del dos mil veinticinco (2025)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN 01** **ADICIÓN No. 01:** Adicionar el valor del contrato, en veinticuatro mil quinientos once millones trescientos doce mil doscientos cuarenta y cinco pesos m/l ($24.511.312.245) excluido IVA, que corresponde al 41,78% del valor inicial del contrato. **AMPLIACIÓN No. 01:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato desde el 15 de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	septiembre hasta el 30 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive. **OTRO SI 01:** Se modificó la cantidad de cupos del Lote 3. aumentando 5.307 cupos total, distribuidos de la siguiente manera, para el Complemento de Ración Industrializada se aumenta 5.235 cupos para un total en esta modalidad de 80.027, y para el complemento Vaso de leche se aumenta 72 cupos para para un total en esta modalidad de 6.939 cupos, quedando el lote con un total de 86.966 cupos. **SUSPENSIÓN 01:** Desde el día trece (13) de diciembre de 2024 hasta el día doce (12) de enero de 2025, ambas fechas inclusive. **REANUDACIÓN** Desde el día trece (13) de enero de 2025 hasta el día treinta (30) de enero de 2025.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No. 02:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato por veintiún (21) días de calendario escolar equivalentes a veintinueve (29) días calendario más; es decir, desde el 31 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive. **ADICIÓN No. 02:** Adicionar el valor cuatro mil novecientos noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco pesos M/L ($4.995.646.355) EXCLUIDO IVA, que corresponde al 7,78% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV. **OTRO SI 02:** Modificar el valor de la ración en función del incremento establecido para el salario mínimo, el auxilio de transporte correspondiente a la vigencia 2025 y el IPC acumulado de la vigencia 2024.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia N°04 del 10 de enero de 2025 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N° 003 del 14 de enero de 2025.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar al valor del **Contrato N° 4600101038 de 2024**, cuatro mil novecientos noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco pesos M/L ($4.995.646.355) EXCLUIDO IVA, que corresponde al 7,78% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del **Contrato N° 4600101038 de 2024**, por un término de: veintiún (21) días de calendario escolar equivalentes a veintinueve (29) días calendario; es decir, desde el 31 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: OTRO SI 02: Modificar el valor de la ración en función del incremento establecido para el salario mínimo, el auxilio de transporte correspondiente a la vigencia 2025 y el IPC acumulado de la vigencia 2024

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del **Contrato N° 4600101038 de 2024** de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de cuatro mil novecientos noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cinco pesos M/L ($4.995.646.355).

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4700056013	$ 4.995.646.355

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el **Contrato N° 4600101038 de 2024.**

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del <Contratista, d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Álvarez Apoyo Jurídico Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios	**Yudis del Carmen González Doval** Consorcio PAE niños Medellín 2024 **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios **Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación **Daniel Morales Zuluaga** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Marisol Giraldo Arcila** Apoyo Administrativo, financiero y contable. Subsecretaría de Ejecución a la contratación	**Juan Diego Suarez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia